DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Domingo 7 de Junio de 1908

Oficinas: San Martín, 10.—Teléfono número 24.

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

# La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

AÑO XXIV

NÚMERO 8.247

PRECIOS DE INSERCION

Ka 4.ª plana, 0,15 céntimos la línea.—En 3.ª plana, 0,50.—Gacetillas, 0,75 céntimos la línea.—Anuncios en 1.ª plana, 3,50 pesetas línea.—Reclamos y comunicados á precios convencionales, pues 2 á 25 pesetas línea.—Esquelas mortuorias en primera plana á una columna, 50 pesetas; á dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 200 pesetas; á cuatro columnas, 300 pesetas; ásela columnas, 400 pesetas; ásela columnas, 500 pesetas; en tercera plana, á una columna, 10 pesetas; á dos columnas 20 pesetas; á tres columnas, 40 pesetas; á cuatro columnas, 80 pesetas; á cinco columnas, 150 pesetas; á seis columnas, 150 pesetas.—Rebajas convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones.—Pago adelantado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas.—PROVINCIAS: tres meses, 4,50 pesetas; seis meses, 9 pesetas; un año, 18 pesetas.—EXTRANJERO: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 25 pesetas; un año, 48 pesetas.

*Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada*

Número suelto CINCO CÉNTIMOS, ****** Número atrasado VEINTICINCO CÉNTIMOS ****** PAGO ADELANTADO

**A. Zurbano.-Sastrería**

Los géneros de las mejores marcas inglesas se hallan en esta casa; así como el corte mas irreprochable.

Plaza de la Alameda, 1, (junto al Teatro Principal).

Siguiendo la costumbre de años anteriores, regalo á los niños y niñas de primera comunión que se retraten en ésta su casa, dos fotografías en papel platino (inalterable) y una Purísima Concepción.

**MARCELO MANSILLA**

*SAN MARCIAL, 23*

## Obstáculos tradicionales

Desde que fué proclamada la Constitución de 1812, se interpuso entre ella y los poderes ejecutivos una falanje compuesta de los elementos reaccionarios de la Nación. Nada detuvo su marcha sombría y tenaz desde entonces, pues se la vió unas veces luchar en los campos de batalla cubriendo de sangre y de luto nuestras más fértiles comarcas, otras perturbando el seno de las familias, aquí apoderándose de la enseñanza de las clases más elevadas y allá laborando con los moderados y los neo católicos para torcer en su favor el espíritu de las leyes, y acullá, en fin, dominando la conciencia de los soberanos.

Se dió al caso inconcebible de que Isabel II, que debía su trono al arrojo y á los sacrificios sin número de los liberales, no bien tuvo uso de razón sólo escuchó los consejos interesados de los reaccionarios, los cuales la convencieron de que el mando de los progresistas era incompatible con la seguridad de su persona y con el afianzamiento de su trono. Entonces fué cuando se habló de *obstáculos tradicionales*. Los liberales no podían gobernar, y de aquí la dominación tiránica de los moderados durante once años, y de aquí que una especie de dictadura militar tiranizase á todas las clases sociales, y de aquí que se formasen cuerdas de políticos que la mayor parte de las veces por simples sospechas iban á perder su existencia entre los pantanos del Archipiélago Magallánico ó entre los bosques mortíferos de Fernando Póo.

Era evidente que existen los «obstáculos tradicionales», pero en sentido contrario de cómo se entendía en la corte de Isabel II, pues provienen de todas las reacciones reunidas. Estas, en su inmenso egoísmo, prefirieron llevar á la monarquía á su completa ruina antes que ceder una línea en su empeño. Acudieron entonces á la segunda guerra civil sin acordarse para nada de los daños enormes que causaban á la nación que los alimentaba con su sangre más preciosa. Fueron vencidos, como no podía por menos de suceder, porque el espíritu progresivo de los pueblos no se detiene según el capricho y veleidades de los hombres, y entonces los «obstáculos tradicionales» tomaron la forma humilde del que, no pudiendo vencer á mano airada, trata de engañar á su vencedor por medio de la amistad hipócrita y de fingida resignación.

En ninguna nación de Europa se ha dado un caso igual, pues si bien es cierto que la aristocracia francesa, cuya encarnación fué el conde de Chambord, no se fusionó nunca con partidos liberales, no opuso nunca tampoco el menor obstáculo á la marcha progresiva de su país. Sólo á nosotros nos estaba reservado luchar durante un siglo, y seguir luchando todavía con un partido reaccionario que se opone á cuanto puede devolver la paz de las conciencias, asegurar en esta la libertad no interrumpida de todos los pueblos cultos, consolidar los derechos públicos y permitir que esta nación tan querida de todos ocupe el puesto que la corresponde entre los pueblos de Europa.

Tristísimo es confesarlo, pero los hechos no pueden ocultarse; estamos hoy como hace cien años, con los mismos *obstáculos* enfrente, sin poder dar un paso en dirección de las grandes reformas que imponen las exigencias de la vida moderna, llenos de zozobras, cohibidos en los comicios, en la plaza pública, en el seno de la familia, y no sólo no disminuye la presión que sobre nosotros pretende ejercer el elemento reaccionario, sino que cada día se presenta más audaz, más agresivo, más seguro de su triunfo. Esa ley del terrorismo nos lo prueba.

Esto no puede seguir así: es necesario que los partidos que están frente á frente hagan al fin alarde de sus fuerzas respectivas, pues vencidos ó vencedores, la situación en que quedemos será mejor que la de hoy, bien porque vencedores podremos marchar sin obstáculos por el camino del progreso, bien porque el exceso del mal traiga consigo una reacción tan vigorosa que levante los muros de un edificio liberal, tan firme que ninguna tormenta política pueda derribarle.

EMILIO MOZO ROSALES.

## Los infantes en Barcelona

(POR TELÉFONO)

*(De nuestro corresponsal)*

Madrid 7, 3,15.

Despachos recibidos de la ciudad condal indican que á las once de la mañana de ayer, los infantes Fernando y María Teresa se dirigieron á la Catedral.

Les acompañaban el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador, el presidente de la Audiencia, el marqués de Comillas, la condesa de Mirasol y el marqués de Castell.

A la puerta de la Catedral fueron recibidos por el cardenal Casañas y el cabildo.

Los infantes penetraron bajo palio en el templo, y en él estuvieron orando algunos minutos.

Después recorrieron la Catedral y examinaron los restos de Santa Eulalia.

De la catedral trasladáronse al Ayuntamiento, y una vez allí el alcalde accidental señor Bastardas les dió la bienvenida.

El ministro de Gracia y Justicia agradeció en nombre de los infantes las frases de la citada autoridad.

Recorrieron seguidamente las dependencias todas del municipio, y luego se dirigieron á la Diputación.

Su presidente recibió á los infantes y obsequió á doña María Teresa con un precioso ramillete.

Terminada la visita á la Diputación, los infantes pasearon en carruaje por los principales puntos de la ciudad.

A la una regresaron para almorzar al palacio de los marqueses de Comillas.

Por la tarde se dirigieron los infantes á la capitanía general, donde se verificó en su honor una recepción que estuvo muy concurrida y luego subieron al Tibidabo.

Hoy irán á Igualada, pero no pernoctarán en esta población como se había determinado en un principio.

En las primeras horas de la noche regresarán á Barcelona, porque la infanta desea encontrarse al lado de su hijo, que se encuentra un poco molesto por la dentición.

ALREDEDOR DE UN PROCESO

## Defensor que se defiende

JURADOS QUE PROTESTAN

(DOS REMITIDOS)

San Sebastián 6 de Junio de 1908.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Presente.

Muy señor mío: Mucho le agradeceré la inserción en el periódico de su digna dirección, de la copia adjunta de una carta que, con fecha de hoy, remito para su publicación á *El Correo de Guipúzcoa*.

Con esta ocasión y reiterándole las gracias, quedo suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

*Víctor Pradera.*

***

Señor director de *El Correo de Guipúzcoa*.

Muy señor mío:

Desde que en el número de ayer del periódico de su dirección leí la reseña que se hacía del juicio celebrado el 4 del corriente en la Audiencia, y vi anunciada entre réplicas, como se anunciaban los artículos sensacionales de los grandes maestros, la publicación en el de hoy de uno que fuese comentario del veredicto dictado por el Jurado, juzgué que en algún modo debía de haber grandes errores. Me he equivocado; no hay en el artículo errores; es todo él un puro error desde el sumario hasta la firma.

Esa justicia de que tanto se alardea en el artículo de hoy, exigía que no se afirmase en el de ayer que ya expuse en mi informe las atenuantes del delito y que después de ello pedí la declaración de inculpabilidad. Yo no hago semejantes tonterías... ¿Qué he de hacerlas, si no se me ocurre qué decirlas? Esa misma justicia exigía que un escritor de un periódico que *se dice* tradicionalista, pusiese, *si lo entendió*, grandes reservas á no poca parte del discurso del Presidente, que cantó la unidad italiana, la libertad de conciencia y la autaraquía provincial como concesión del Estado. Esa misma justicia exigía que *El Correo de Guipúzcoa* dijese que el discurso resumen no fué el apacible ordenado por la ley, sino una parodia de oratoria fiscal, con la agravante de que al abogado defensor no le era permitido replicar. ¿Dónde se ha oído que el Presidente del Tribunal de Derecho diga á los jurados lo que le atribuyó *El Correo de Guipúzcoa*, ó sea «que el delito era el de Beraza en las causas de los días 3 y 4) y como habeis visto por las pruebas tan responsable uno como otro (Beraza y Ocáriz)?» O el Presidente no dijo eso y *El Correo de Guipúzcoa* incurre en falsedad, ó lo dijo y en ese caso toda censura de la justicia contra frase tal, sería pequeña.

El artículo de hoy debía resultar lo que ha sido: una explosión de crisis de populacheria en que se infieren injurias á la igualdad, á la justicia, al derecho procesal y á la sintaxis. Un periodista no está obligado á conocer el Código Penal ni la ley de Enjuiciamiento Criminal; pero, como ocurre con el tocador de castañuelas, de tocarlas, ha de tocarlas bien.

Es absolutamente falso que en el hecho realizado por mí defendido don Félix Ocáriz concurrieran las circunstancias que integraron los delitos cometidos por los miqueletes Beraza é Iparraguirre, como, con mala fe notoria y punible ignorancia, se afirma por Biotz Ona. Estos «*se fugaron con el fruto de su rapiña sin que hayan tratado de reintegrarlo á la Caja de Ahorros provincial*» como se lee en el escrito de conclusiones del Fiscal al calificar el delito de Beraza, y el señor Ocáriz, antes de que apareciese su descubierto, trató de reintegrarlo, y lo reintegró antes de la denuncia, á virtud de un convenio con la Caja de Ahorros Provincial, por el que traspasaba á favor de ella su sueldo de Oficial retirado y afianzaba por su hermano y sobrino la percepción total de la cantidad debida. Además, Iparraguirre y Beraza eran administradores de la Caja de Ahorros provincial (circunstancia cualificativa del delito de estafa, según el artículo 548 del Código Penal), y Ocáriz no era administrador sino inspector de la misma Caja, cualidad que excluye la estafa y convierte en civiles las reclamaciones que contra aquel pudiera tener esta.

Es absolutamente falso que el asunto del Sr. Ocáriz pasase «como es natural y ocurre en todos los de su índole», según dice *El Correo de Guipúzcoa*, con descono cimiento absoluto de las relaciones de la Caja y Comisión Provincial, al examen de la última; sino que el señor Iturte lo llevó al seno de la Comisión provincial por razones que en nada afectaban al Inspector de la Caja de Ahorros provincial y á ésta.

Es igualmente falso que «los nombres de los testigos y de los jurados quedasen mal parados» en el juicio del día 4, porque aquéllos no hicieron más que relatar los hechos tal como ocurrieron, y éstos, á excepción de tres, sobre los cuales no cayó recusación, formaron parte del tribunal por ser de los últimos no recusables, ya que el ministerio fiscal recusó á todos los demás.

Es absolutamente falso que el Jurado declarase que el señor Ocáriz «*no era responsable*» del alcance de 11.800 pesetas; pues lo que declaró fué que Ocariz «*no era culpable*», cosa que nada tiene que ver con la responsabilidad civil de mi defendido, confesada por la defensa.

Es absolutamente falso que los vocales de la Caja de Ahorros provincial influyeran por *tapar la cosa* en el caso del señor Ocáriz, y no lo hicieran en los otros dos de los miqueletes Beraza é Iparraguirre. Aquellos señores procedieron como personas justas que saben distinguir un caso de otro, y no se han valido de cartitas en que se trata de influir sobre los testigos, como en cause mayor en breve lo ha hecho persona muy cercana á *El Correo de Guipúzcoa*.

Es absolutamente falso que el Jurado no sirva para nada. Ha servido por lo menos para que yo haya arrancado de la cárcel á pobres carlistas, procesados por alijos de armas, abandonados de todos los superhombres del carlismo, y para que, há bien poco, arrancase del mismo baldón al anterior director de *El Correo de Guipúzcoa* sin que ningún periódico de la localidad se le ocurriese gritar á la injusticia y á la arbitrariedad.

Es absolutamente falso que el principio de la igualdad ante la ley quedara conculcado con el veredicto del Jurado del día 4 del corriente. El Jurado tuvo el sentido común de no hacer caso de «alegaciones para la galería» y de no confundir la igualdad específica con la igualdad individual, distinción que, en su crisis populachera ha olvidado *El Correo de Guipúzcoa* á pesar de decirse diario tradicionalista y ser esa distinción un dogma del tradicionalismo.

Es absolutamente falso que *El Correo de Guipúzcoa* lleve á punta de lanza su espíritu igualitario, pudiendo siempre y en todo caso los nombres de los procesados. Yo he defendido, con la fortuna de obtener su absolución, á varios carlistas acusados de excitación á la rebelión é injurias (de Tolosa) é injurias (de Zumarraga) sin que *El Correo*, procediendo correctamente, haya publicado á *priori* los nombres de los procesados.

Es absolutamente falso que el celo por la justicia consuma en los términos en que se expresa *El Correo de Guipúzcoa*, porque no ha protestado ni protestará de cierta inhibitoria que se está amasando é está ya amasada y que se intenta contra el digno juez de Tolosa en un vulgarísimo asunto criminal, en que los hechos realizados por el procesado surgen indicios racionales de culpabilidad nada menos que por dos delitos definidos y penados en los artículos 530 y 412 del Código Penal.

Dos palabras más antes de terminar. Si es siempre censurable que la pasión no respete las decisiones judiciales y las comente insidiosamente, lo es mucho más cuando quien lo hace tiene siempre en sus labios la palabra «dignidad» y cuando del comentario pueden acarrearse grandes males al prójimo, creando en contra suya un ambiente saturado de prejuicios. El veredicto del día 4 de Junio tiene que ser revisado. El artículo de hoy de *El Correo de Guipúzcoa* es un adazmente que el procesado Ocariz es un delincuente, y se pide la condenación del mismo, aduciendo hechos absolutamente falsos. Si estas aserciones llegan—aunque lo espero—á oídos de los jurados y por ellas, y no por la razón y lo alegado y probado en el juicio (Suma de Santo Tomás 2—2 q 67—a 2) dictan su veredicto, ¿quién será el ciudadano injusto?

Esta carta va escrita en mi carácter de abogado defensor de don Felix Ocariz, y á su nombre. Ambos nos estimamos ofendidos con el artículo de hoy. Mi patrocinado por estimarsele delincuente y yo porque tengo á honra no pedir la absolución de criminales. Creo, esto no obstante, que no hace falta para la publicación de la misma, la invocación del artículo 14 de la ley de imprenta.

Es de ustedes. s. q. b. s. m.

*Víctor Pradera.*

San Sebastián 6 de Junio de 1908.

***

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Nuestro distinguido señor: interin llega el momento de ponernos de acuerdo para obrar en la forma más conveniente á nuestro derecho y honra ultrajados, como jurados que hemos sido en la causa á que se refiere *El Correo de Guipúzcoa* en su artículo *El resultado de un veredicto*, no podemos menos de elevar nuestro más enérgica protesta contra las procacidades que tan cínico artículo contiene.

Dándole anticipadas gracias por esta molestia, quedan suyos atentos seguros servidores q. l. b. l. m.—*Gabriel Dias, Cristobal Bruñó.*

EL VIAJE DE EDUARDO VII

## CAMINO DE RUSIA

(POR TELÉGRAFO)

*De nuestro corresponsal)*

París 6

A las diez de la noche salieron ayer de Londres el rey, la reina y la princesa Victoria, embarcando esta mañana en Port-Victoria con dirección á Revel.

El próximo martes tendrá lugar la entrevista entre los soberanos de Inglaterra y Rusia.

Según comunican de San Petersburgo en Revel se hacen grandes preparativos para la entrevista de los jefes de los dos Estados.

El Ayuntamiento ha aprobado los créditos necesarios para el adorno y decorado de las calles.

Los habitantes esperan que el rey Eduardo desembarcará y visitará la población.

Se ha prohibido la entrada en la rada á todos los buques que no se hallen provistos de una autorización especial.

R. BLASCO.

## Dos palabra sobre el proyecto de Kursaal en la bahía

El público empieza á hacerse cargo de lo que va á ser este proyecto y las discusiones sobre sus inconvenientes y ventajas se animan. A nuestro juicio hay puntos esenciales en los que hasta ahora parece que nadie se ha fijado. Es el principal, el de que el actual Casino es propiedad de nuestro Municipio y la actual Sociedad propietaria no es en realidad sino usufructuaria por un plazo que vencerá dentro de unos 33 ó 34 años y entendemos que será sencillamente atentatorio á los intereses del pueblo el que una nueva Kursaal anule las positivas ventajas que á los intereses municipales han de derivar de su posesión.

Por lo demás á la cuestión de estética, por hermoso que sea el proyecto no nos seduce la idea de que se interrumpa la perspectiva de la Concha ni contemplada desde la Plaza de Cervantes ni desde el tunel del Antiguo, que es el panorama cuya incomparable belleza más ha de desmerecer.

Se nos asegura además por quienes lo saben, que el subfondo de la bahía, por debajo de un espesor de arena de metro ó metro y medio es de fango profundísimo, circunstancia que haría peligrar la estructura, y en el caso de una catástrofe como la del deposito de aguas de Madrid, ¿quién había de descombrar la bahía y la playa? Tratándose de una sociedad extranjera y aun nacional, nada más fácil que declararse insolvente y nos veríamos en el mayor de los conflictos para devolver la Concha á su primitivo estado. Se alegará que semejante peligro es remoto. ¡Pues qué, es más fácil establecer pilotes con cinco á ocho metros de agua que construirlos en seco como en Madrid? No se han caído varias casas en San Sebastián por efecto de lluvias durante su período de construcción? El proyecto del edificio proyectado, sobre un subfondo de fango y batido y trabajado por golpes de mar y por corrientes, ha de ser menos vulnerables que las construcciones de San Sebastián que se desplomaron?

Inconocemos la opinión de los marinos por lo que á la navegación interior de la Concha afectar pueda, pero desde luego se nos alcanza que nada ha de mejorar.

Esperamos que el Municipio, haciéndose cargo de las distintas manifestaciones de la opinión, fijará su criterio para hacerlo valer en el momento oportuno.

OTRO DONOSTIARRA

***

Sin duda en vista de las indicaciones hechas en las columnas de los periódicos locales por los comunicantes que se han ocupado del proyecto de Kursaal en la Concha, respecto á la pasividad del Ayuntamiento, el señor alcalde habló ayer de este asunto á los reporters que hacen diariamente la información en la Casa Consistorial.

Dijoles el señor marqués de Roca Verde que tanto él como los concejales se han ocupado con el debido interés de esa cuestión y que se ha recomendado un estudio detenido á la comisión municipal de Obras, la cual ha adquirido toda clase de datos para fundamentar su informe.

Agregó el señor alcalde que solo se espera que finalice el plazo de la información pública y que la Dirección de Obras públicas, con arreglo á la ley de puertos, remita el proyecto al Ayuntamiento, y entonces será llegado el momento de que la Corporación informe.

Conste, pues, así, como contestación á las indicaciones hechas en los periódicos respecto á la intervención del Ayuntamiento en este importante asunto.

## El proyecto del terrorismo

(POR TELÉFONO)

*(De nuestro corresponsal).*

Madrid 7, 0,15.

*El Imparcial*, en su número de ayer, se burlaba de las explicaciones dadas por Maura para justificar el aplazamiento del examen del proyecto de terrorismo.

Añadía que el proyecto había servido para demostrar que la nación se levantaba cuando era atacada la libertad.

*El Liberal* manifestaba que los concejales liberales no comprendieron la noble actitud de Moret en el mitin del Teatro de la Princesa, pues de otro modo no se habrían abstenido de tomar parte en la proposición presentada el viernes en el Ayuntamiento de Madrid.

Añadió que no debía concederse importancia á lo ocurrido, toda vez que si algunos trataran de desertar en la campaña iniciada contra el proyecto, serían arrollados por la opinión.

Liberales y demócratas se aprestan á emprender en el Congreso una campaña de obstrucción al proyecto de Administración local, con el objeto de impedir que se discuta el de terrorismo.

A este fin han dirigido un llamamiento á sus correligionarios que se encuentran ausentes de Madrid.

Los republicanos se muestran también muy belicosos, y esto hace presumir que el debate del proyecto de Administración local será desde la próxima semana empeñadísimo.

Asegúrase que los cinco concejales demócratas que fueron excomulgados el viernes por Canalejas, ingresarán en el partido liberal.

En Alicante se celebrará hoy un mitin obrero para protestar del proyecto adicional á la ley de represión del terrorismo.

Los organizadores han invitado al acto á todas las sociedades obreras de la provincia.

Ayer se reunió el Ayuntamiento de esta corte la junta local de Reformas Sociales.

Los vocales obreros presentaron una proposición pidiendo que se protestara del proyecto de terrorismo.

La proposición fué aprobada por seis votos de los vocales obreros contra uno del alcalde.

Se abstuvieron de tomar parte en la votación los vocales patronos pertenecientes al partido liberal.

El alcalde manifestó que estaba muy complacido de lo ocurrido el viernes en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, y que, por lo tanto, no tenían fundamento algunos los rumores que le atribuían el propósito de dimitir.

En el Congreso reinó ayer mucha animación hablándose de los mitines que hoy se celebrarán en varias poblaciones.

Morote salió ayer con dirección á Cartagena, á fin de hacer uso de la palabra en el organizado en dicha localidad.

Para hablar en el que se verifique en Santander salieron Alba, García Lomas y el joven atencista don Alfonso González.

En Alicante, además del organizado para hoy, se celebrará otro el jueves, y en él hablará Francos Rodríguez, quien saldrá para dicha capital el miércoles.

Moret manifestó en los pasillos del Congreso que se había comentado lo ocurrido. Si el viernes en el Ayuntamiento de Madrid, y que para ello debía hacer constar que los concejales liberales, cumpliendo órdenes suyas, se habían apresurado á protestar contra el proyecto de terrorismo, sin que ese acto hubiese sido rectificado por otro posterior.

Añadió que en muchos municipios las minorías liberales han formulado esa protesta, y que en otros la formularían en breve plazo, puesto que así responderían los concejales de su partido á las palabras que él pronunció en el Teatro de la Princesa.

Siguió diciendo que por lo que afectaba á la participación de los liberales en los mitins, nadie podía negar que era importantísima, puesto que eximistros y prestigiosas personalidades, habían acudido, acudían y acudirían á esas reuniones públicas.

Terminó expresando que el partido liberal cumpliría su deber enérgicamente y que sería un órgano eficaz de las aspiraciones democráticas.

Canalejas declaró que en virtud de los acuerdos adoptados en el mitin del Teatro de la Princesa, los diputados provinciales y concejales demócratas, secundarían todos los actos que se organizasen contra proyecto de represión del terrorismo.

El presidente del Comité de Defensa de la Prensa recibió ayer un telegrama de Cádiz anunciando que hoy á las dos de la tarde se verificará un mitin en el Teatro Pryor.

En el despacho se indicaba que en el acto estarían representados liberales, republicanos, socialistas, anarquistas y la prensa local, excepción hecha de un periódico conservador y otro católico.

En Huelva se celebró ayer una reunión magna de elementos liberales, adoptándose el acuerdo de organizar un mitin para el día 14.

El Ayuntamiento de Jeréz de la Frontera acordó ayer por mayoría protestar contra el proyecto.

Votaron en contra los concejales conservadores y dos de los liberales, los señores Ponce de León y García Pérez.

Estos serán expulsados del partido.

El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado también protestar contra el proyecto adicional á la ley de represión del anarquismo.

## DON EDUARDO DATO

Desde ayer es nuestro huésped el ilustre presidente del Congreso don Eduardo Dato Iradier.

Teníamos anunciado su viaje al extranjero, y con tal propósito salió anteayer de Madrid. El señor Dato, á quien acompaña toda su distinguida familia, había escogido la villa de Biarritz, como punto indicado para el restablecimiento de su salud, notablemente quebrantada por la seria enfermedad que acaba de sufrir. Pero al ver que la mañana de ayer era buena y de agradable temperatura, aunque con un cielo nuboso, decidió quedarse en San Sebastián para pasar aquí unos días.

Los primeros sorprendidos de esta resolución fueron el gobernador civil y el señor marqués de Villamayor, que habían acudido á la estación para saludar al distinguido hombre público.

Allí se encontraron con que el señor Dato descendía del tren juntamente con su familia, y que lo propio se hacía con el equipaje, que iba facturado para la frontera.

El presidente del Congreso y los deudos que le acompañan se trasladaron al Hotel de Londres, donde quedan instalados por algunos días, para continuar luego su viaje á Francia.

Parece que el señor Dato no ha decidido todavía si su primera estancia en el extranjero la hará en Biarritz ó en Salies de Béarn.

El ilustre enfermo viene bastante mejorado, pero se le nota el decaimiento que que en él ha producido la dolencia que ha padecido.

En mención á su estado y á la consiguiente fatiga del viaje el señor Dato no recibió visita alguna. Solo conversó con el señor marqués de Vadillo, que también se encuentra en el mismo hotel haciendo su convalecencia.

Damas nuestra bienvenida al elevado político, y mucho nos placerá que su permanencia entre nosotros sea muy beneficiosa para su salud.

## La preparación militar

(POR TELÉGRAFO)

*(De nuestro corresponsal)*

París 6.

El subsecretario del de la Guerra ha presentado hoy al Congreso un proyecto de ley sobre la preparación militar.

Según dicho proyecto, todos los jóvenes válidos de Francia tendrán la obligación de prepararse para el servicio militar antes de su incorporación á filas.

Esta preparación se dará en los establecimientos públicos de enseñanza por sociedades que dependerán del ministerio de la Guerra.

El proyecto señala las ventajas que se concederán á los jóvenes que obtengan certificado de aptitud militar, entre otras la libre elección en determinadas condiciones, que señalará el ministerio de la Guerra, del cuerpo en que al ser llamados á filas deseen servir, y ampliación hasta treinta días del máximum de un mes que para licencias señala la ley de 21 de Marzo de 1905.

R. BLASCO.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

5 de Junio 1908.

Han trasladado en París los restos de Zola al panteón; pero el cadáver de la ley contra el terrorismo todavía no se ha enterrado en España.

Ahí está, en la mesa de disección, infestando la atmósfera, poblando de microbios patógenos el aire que respiramos, amenazándonos con una resurrección taumatúrgica que ni aun el santo Antonio le dice: ¡levántate y anda!

Debemos, pues, colocarnos los periodistas de centinela sin perderle de vista, como los ingleses en el sepulcro donde incineran temporalmente á los fakires catalépticos.

Y no hay que descuidarse aunque la tierra esté sembrada de trigo, pues á la menor distracción, vendrán otros santones, y con cuatro rítmicos movimientos de lengua, el proyecto, al parecer difunto, se levantará lleno de pujanza y con ganas de merendar, como Papás.

Esto es más de temer porque don Antonio es incapaz de violar la Constitución que le manda discutir y votar los proyectos de ley remitidos por el soberano y los Cuerpos Colegisladores.

El sabe esto perfectamente, y por tanto la retirada es una estratagema, como anuncié. Aquí no los superhombres tienen posturas gallardas, actitudes heróicas ni palabras firmes. Todo se falsea, se disimula y se camufla.

¿Cómo salirá el gobierno del callejón en que se ha metido? Cualquier ciudadano se daría contra las paredes buscando una salida: aquí la Constitución: ¡pum! cabezazo; aquí la mayoría pública: ¡pum! cocorocotes. ¡Y sin hallar una chichonera! Las ha destrozado la mayoría.

Pero Maura saldrá; saldrá por alguna casa con dos puertas, ó no sería presidente á la española, y nos dejará con un palmo de narices. Todo antes que recular dando al público la cara.

¡Y cuidado, que hasta los extranjeros le comparan con el dictador de Portugal en lo temerario y en lo tozudo! *The Nation*, la revista más importante del Reino Unido, recuerda las palabrar de Joao Franco cuando estableció una relación de identidad práctica entre su fatal decreto y la ley votada en el Senado español.

Además, el periódico inglés hace una enumeración sistemática del proyecto de explosivos, con esa especialidad que distingue á los anglo-sajones para ver la línea seca, y así el proyecto, descarnado y sin tejido adiposo, parece un trasunto de la muerte, no se ven más que los huesos y la guadaña.

El proyecto que sirvió de patrón á Joao Franco es, cuando menos, de muy mal gusto; ni á nosotros nos agrada ni á Europa. Ponerlo aquí de moda y con carácter impositivo, cuando ha hecho fiasco en Portugal, es ir contra la corriente y empeño loco.

El señor Maura padece error de entendimiento; no se trata de una cacharrería, sino de una cantera; el caballo que se desboque, en vez de topar con viérto topará con maura. ¡Ojo señor presidente!

Por si está ofuscado de verdad, me atrevo á indicarle la única salida franca: dimitir en pleno, aconsejar al rey que nombre otro gabinete presidido por Moret, que está de reserva, y con la disolución de Cortes, borrón y cuenta nueva en tanto que vuelve el turno.

¡Quién sabe! Tal vez le pese algún día no haber escuchado la voz de un humilde como yo. En una china tropieza un gigante y se escalda; por el canto de un pajarillo aprendió Sigfredo el lenguaje de los dioses, y una vieja inició con su grito la rebeldía de una nación.

Acuérdese usted, señor Maura, de Joao Franco; para algo han de servir las lecciones de la Historia; piense usted en las tristes consecuencias... ¡Yo no quisiera verle viajando de incógnito...!

Y vosotros, primates de las oposiciones, ¿cómo no imitais á los espartanos yendo con el manto recogido á pedir la declaración de paz ó de guerra? Hablad recio á Maura, ya que el silencio no tiene aquí la virtud que entre los lacedemonios tenía, y sepamos á qué atenernos: ó se abre ó se cierra el templo de Jano; lo que no puede aguantarse es que estén las puertas entornadas.

ARGOS.

## SENADO

(POR TELÉFONO)

*(De nuestro corresponsal)*

Madrid 7, 0,15.

A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del general Azcárraga, dió principio la sesión celebrada ayer por la Cámara Alta.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró, sin que se formularan ruegos ni preguntas, en el orden del día.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión mixta cediendo las fortalezas de Gerona al Ayuntamiento de dicha capital.

Puisose luego á debate el proyecto modificando el artículo 157 del Código de Comercio.

Palomo combatió el dictamen, contestando Avilés á sus manifestaciones en nombre de la comisión.

También le contestó Allendesalazar por encontrarse ausente el ministro de Gracia y Justicia.